renovarla los días:

23/12/2014

24/03/2015

23/06/2015

22/09/2015

Si no son hábiles, en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Si es Ud. perceptor/a de prestaciones por desempleo y no renueva la tarjeta en los días indicados o incumple las obligaciones derivadas del compromiso de actividad que suscribió, podría iniciarse un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en el art. 47.1 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Órden Social (R.D. Legislativo 5/2000, de 4 de agosto).

## JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID: D 78219352 D

DEMANDA EN SITUACION DE ALTA Causa: INSCRIPCIÓN INICIAL DEMANDA CON INTERMEDIACION

FECHA DE INSCRIPCION: 23/09/2014 ALCUDIA C/ TEODORO CANET, 31, BAJOS

Don LORENZO SEGUI CAPLLONCH CL GOMERA, 1, 1A (07400) Port D'alcudia **ILLES BALEARS** 

FECHA DE EMISION: 26/09/2014

UAG Emisora: ALCUDIA

**ZZRRRNLRB**